



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESION: EXTRAORDINARIA**

Fecha: 16/11/2021

En la ciudad de Chincha, a horas 4:45 pm. del día 16 de noviembre del año 2021, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Art° 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras   | Decano     |
| 2. Mag. Pedro L. Arangoitia Calle  | consejero. |
| 3. Mag. Agustín M. Guerrero Canelo | consejero. |
| 4. Mag. Carlos A. Meza Rojo        | consejero. |
| 5. Dra. Magda Cavero Esquivel      | consejera. |



Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

I. **AGENDA:**

1. Aprobación de Matrícula de repitentes para el I semestre del año académico 2021 (2do. Bloque)
2. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional

II. **INFORME/ PEDIDOS:**

Luego de escuchar los fundamentos del punto de la agenda, el Sr. Decano solicita se de lectura a los documentos:

SR. DECANO: Por favor dale lectura al documento de alumnos repitentes Pilar.

Sra. PILAR FRIAS (secretaria de apoyo en consejo de facultad): Tenemos el oficio 084 del del director de la escuela académica, en el cual adjunta el informe de atención de solicitudes por repitentes, que a letra dice: Se remite informe de atención a solicitudes de repitencia segundo bloque para el semestre académico 2021-I; informe 018-2021, por medio del presente luego de haber recepcionado un segundo bloque de solicitudes de alumnos con dos o más cursos desaprobados quienes solicitan matrícula en el año académico 2021-I cumpla con informarle lo siguiente:



Se revisaron cuatro solicitudes en tanto hechas las verificaciones proceden matrícula como repitentes según detalles:

Con código 20173695 Janampa Huayanay Cristian Alexander con los cursos repitentes 3N1052 nutrición animal, 3N1053 patología general, 3N1056 mejoramiento genético y 3N1057 parasitología.

Con el código 20114403 de Vargas Espinoza Joel Aristegui es del 10° ciclo 3N1102 medicina de animales menores, 3N1108 imagenología en animales pequeños.

Con código 20161804 Ríos Toribio Samantha Brigitte del 5° ciclo 3N1053 patología general, 3N1057 parasitología.

Con código 20164939 Obregón Angulo Miriam Isabel del 5° ciclo 3N1054 e industrias agro veterinaria, 3N1057 parasitología.

SR. DECANO: Sí colegas, yo creo que esto es de oficio, por lo cual la dirección de escuela, hace la revisión exhaustiva del tema, así miembros de consejo debemos darlo por aprobado o hacer las observaciones correspondientes para poder emitir la resolución respectiva, ese es el motivo de la reunión colegas, ¿Pilar podrías llevarlo a votación?

SRA. PILAR FRIAS: Se procederá con la votación para aprobar el informe sobre matrícula de repitentes 2021-I del segundo bloque emitido por el director de la escuela.

**APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**

Mag. MEZA: Dr. ¿En qué situación queda lo de Quinteros?

SR. DECANO: Ya se habló con estadística Carlos, se va a matricular en los cursos ya el Dr. Alata está destinando a los docentes que van a enseñar solamente que no va a asistir con el grupo, no va a salir en plataforma, su matrícula va a ser como las matrículas de antes, ya sabes las actas igual que antes, no va a salir el nombre en la plataforma él tiene que regularizar, tiene que ponerse de acuerdo con el Dr. Alata, con los docentes para ver qué día empiezan sus clases.

Mag. MEZA: Correcto Dr. ¿Entonces él ya puede regularizar sus matrícula con el Dr. Alata?

SR. DECANO: Sí, que vaya a estadística y se matricule y después las clases y todo eso ya lo coordina con el Dr. Alata para ver cuando comienzan sus cursos.

Mag. MEZA: De acuerdo, muchas gracias Dr.

SRA. PILAR FRIAS: Dr. Tenemos el oficio 038 de Unidad de Investigación en el cual remite un expediente apto para la obtención del grado de académico de bachiller en Ciencias Veterinarias de la señorita Ñañez Quijaite Shirley Johana.

Se procederá con la votación para aprobar el grado académico de bachiller.

**APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES.**

### III. ACUERDOS:

1. Se aprobó la MATRICULA de los alumnos Repitentes de acuerdo al Oficio presentado por el director de la escuela académica profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2021 (2do. bloque), como se indica;

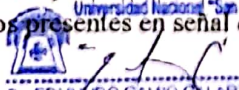


Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE EN EL QUE DEBE MATRICULARSE	ASIGNATURAS A MATRICULARSE
1	20173695	JANAMPA HUAYANAY CRISTIAN ALEXANDER	V	3N1052 NUTRICION ANIMAL 3N1053 PATOLOGIA GENERAL 3N1056 MEJORAMIENTO GENETICO 3N1057 PARASITOLOGIA
2	20114403	VARGAS ESPINOZA, JHOEL ARESTEGE	X	3N1102 A MEDICINA DE ANIMALES MENORES 3N1108 A IMAGENOLOGIA EN ANIMALES PEQUEÑOS
3	20161804	RIOS TORIBIO SAMANTHA BRIGGITH	V	3N1053 PATOLOGIA GENERAL 3N1057 PARASITOLOGIA
4	20164939	OBREGON ANGULO MIRIAN ISABEL	V	3N1054 A INDUSTRIAS AGROVETERINARIA 3N1057 PARASITOLOGIA

2. Se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Veterinarias al Egresado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", conforme se detalla:

Item	Código	Apellidos y Nombres	Nº de Exp.
1	20135992	NAÑEZ QUIJAITE, SHIRLEY JOHANA	B-043

Siendo las 5:31 pm.. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Dr. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS  
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Dr. Edmundo G. Galarza Porras  
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle  
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo  
Consejero

Mag. Carlos A. Meza Rojo  
Consejero

Dra. Magda Cavero Esquivel  
Consejera.

Alum. Melissa Pincos Pulomino  
Consejera - estudiantil